



# EL CONAC TRES COPAS

# González Byass, de Jerez

de la Refinería de Petróleos, cuyo destino ha renunciado voluntariamente.

## Guardia particular jurado

A la misma autoridad se le comunica haber sido designado para desempeñar el cargo de guarda jurado particular, el propuesto por el director de la Refinería de Petróleos en este término municipal.

## Polvos LILIPUT

don Bernardino Angel de la Rosa González.

## Arreglo de una cloba

Al aparejador municipal se le ordena proceder sea arreglada la cloba en el callejón de San Francisco.

## Visita de inspección

Al jefe de Higiene urbana se le interesa que una visita de inspección a la finca de don Francisco La-Roche, sita en la calle de la República, y a la casa número 13 de la calle de San Sebastián.

## Expediente de presupuesto

A don Manuel Martín de la Escalera se le remite para su informe expediente del presupuesto adicional al del edificio del Gobierno Militar.

## Construcción de una casa

Al jefe municipal de Sanidad se le remite expediente de construcción incoado a instancia de don Francisco García Taveras, para edificar una casa en el camino del Manicomio.

## Las horas de visita a la Alcaldía

El señor alcalde, por decreto de anterior, hace saber que todos los martes, viernes y sábados, en las horas de 2 a 4 recibirá en su despacho oficial a las personas que lo soliciten para asuntos administrativos o que deseen formular reclamaciones verbales ante su autoridad municipal.

## Vida judicial

### Juicio para hoy

Ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de robo, contra Manuel González Trujillo (a) "Canario" y "Malanga".

Se trata de un "ángelito" que ha cometido una serie de fechorías, según puede verse por el relato de los hechos, que expone el Ministerio fiscal.

El procesado, violentando la puerata de una habitación que en la Ram-

bla del General Gutiérrez posee don Luis Santacilla Tuells, se apoderó de 45 piezas de tejidos, de la propiedad de don Miguel Herreros González, valoradas en 375 pesetas, las que vendió a diferentes personas, recuperándose nueve de dichas piezas.

Dicho procesado ha sido condenado diez veces por los delitos de hurto, robo y estafa, habiendo utilizado otro nombre, con objeto de desaparecer la Policía.

Se le aprecia en su contra la concurrencia de la circunstancia agravante tercera del artículo 67, o sea reincidencia.

Dichos hechos se califican como

## Polvos LILIPUT

constitutivos de los delitos de robo y de uso de nombre supuesto, pidiéndose para el primero la pena de 4 años de prisión, costas e indemnización; y por el segundo, la de seis meses de prisión y 1.000 pesetas de multa.

Según el Ministerio fiscal procede declarar a dicho procesado delincuente habitual y peligroso, debiendo cumplir la pena, ser recluido en un Establecimiento de incorregibles por tiempo indeterminado.

La defensa del acusado estará a cargo del abogado señor López de Vergara.

## Sentencia

Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa tramitada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de robo, contra Juan Darias González.

Se condena a dicho procesado a la pena de ocho meses de reclusión y costas, apreciándose la concurrencia de la circunstancia atenuante quinta del artículo 65, por ser dicho acusado menor de edad.

## Regreso del Tribunal de Derecho

En la mañana de ayer regresó de la Gomera y el Hierro, después de celebrar los juicios orales procedentes de las causas tramitadas en San Sebastián y Valverde, el Tribunal de Derecho de esta Audiencia.

Lo componen los magistrados don Emilio Gómez Miranda, como presidente; don Juan Sánchez Real y don Julián Fornies; abogado fiscal, don José Gómez Naveira, y vicesecretario don Luis Cotta.

Lejía TEIDE es fribricada por J. López, San Lucas, 32.

## José Fernández y Villamarín

### Médico Especialista en Partos.

### Tocólogo del Hospital civil de esta capital.

AL OFRECER SUS SERVICIOS, SE HACE CARGO, DURANTE LA AUSENCIA DEL DOCTOR DON ADALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ, DE LA ASISTENCIA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA.

Calle del Sí núm. 1, (Trasera del hotel Camacho).-Teléfono, 11.

## Clínica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodriguez OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.



### Lo que dice el médico:

Si, Señora, puede Vd. tener plena confianza en el Caldo Maggi en cubitos. Contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero, hasta la sal y los condimentos necesarios. Sabios de fama mundial han demostrado que el Caldo Maggi tiene un efecto excelente y estimulante sobre el apetito y la digestión. Por esto nosotros médicos podemos recomendar el uso del Caldo Maggi en cubitos también para la alimentación de los enfermos.

Al comprarlo, fíjese en el nombre "Maggi".



## A las guarniciones de Canarias

# Una alocución del nuevo capitán general de la Región

El capitán general de la Región, Excmo señor don Angel Rodríguez del Barrio, ha dirigido la siguiente alocución a la guarnición de las islas.

"Designado por el Gobierno provisional de la República española, para el cargo de capitán general de Canarias, me dirijo a vosotros, generales, jefes, oficiales, clases y soldados de todas las guarniciones del archipiélago, para manifestaros mi pensamiento y lo mucho que espero de vuestras virtudes militares, que son una consecuencia de las virtudes ciudadanas indispensables a todo pueblo consciente de su libertad y soberanía.

El Ejército, qué no es guardia pre-  
s

## Polvos LILIPUT

toriana, ni casta de profesionales, ni coto de clases determinadas, y si brazo armado de la Patria, no tiene más misión que cumplir lo que ordena la voluntad nacional, guardar la independencia de la Nación y ser escudo del patriotismo.

Con las armas en la mano y para los fines anteriores, no se pueden manifestar, ni proponer, ni defender otros ideales que los antes indicados. Lo demás corresponde a la ciudadanía representada por el Gobierno de la República. En nosotros nadie más debe haber que subordinación, sacrificio y obediencia.

Pero no basta la obediencia pasiva a las órdenes emanadas del Poder Público. Es indispensable, además, la cooperación, la adhesión entusiasta y sincera; porque no se puede amar la Patria española ni contribuir a su defensa, a su bienestar y progreso si no ponemos, con el acatamiento a la voluntad nacional, el ferviente deseo de servirle y ayudarla hasta perder la vida.

La libertad, por lo mismo que ha de apoyarse en la justicia y en la igualdad, exige más orden, más disciplina y más sometimiento. Los

jéjercitos de una Nación libre han de ser más disciplinados y más instruidos, porque no puede defendere la libertad sin orden, sin respeto al mando, sin instrucción profesional y sin una moral levantada, robusta, recta, equanime, sin ambiciones de medros personales, sin una moral austera que asegure el cumplimiento de la ley que protege el derecho de todos.

El ideal de servir a la Nación exige de nosotros la adhesión fervorosa al régimen republicano que ha inspirado la voluntad nacional, y el convencimiento de que nos está vedada toda intromisión en las funciones del Ayuntamiento, acordándose en tal sentido.

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, E. GUERRERO.

que deben respetarse y termina oponiéndose a la celebración de dichos actos.

Por último habló el señor González Cabrera, quien, en pocas palabras pero en términos categóricos, se opuso al asunto objeto del debate.

Dijo que por lo que dice la Prensa se comprende que el nuevo régimen se desarrollará en forma de República laica, por lo cual hay que acabar con todas estas cosas.

En definitiva se quedó en espera de recibir la consulta elevada para resolver en concreto sobre el asunto.

## Del Observatorio municipal

## El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 22 de Abril de 1931

Temperatura máxima, 20.2.

Temperatura mínima, 14.5.

Humedad relativa media, 56 centésimas.

Dirección dominante del viento, NNE.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 445 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 45 milímetros.

Precipitación acusada, 26 milímetros.

Estado general del cielo, cubierto.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

## LA FUNERARIA IMELBO SERIS, 108 SERVICIO PERMANENTE TELEFONO 581

## DE TEATRO

## Rioche en el Guimerá

Con un público selecto y numeroso celebró anoche la Compañía de Alpuente, en el citado coliseo, la función ofrecida a beneficio del Hospital de Niños de esta capital.

Hizo referencia a circulares dictadas por el ministro de la Gobernación, prohibiendo que las autoridades concurran oficialmente a los actos religiosos.

Expuso el señor Orozco que estaba interesado en abordar dicho asunto, para que no se creyera se trataba de una intransigencia suya, sino debido a las circunstancias con mó-

## Polvos LILIPUT

tivo de instrucciones del Gobierno provisional de la República.

Hizo referencia a circulares dictadas por el ministro de la Gobernación, prohibiendo que las autoridades concurran oficialmente a los actos religiosos.

Expresó que el asunto abarca tres actos, la misa de campaña, la procesión cívica y la procesión religiosa.

Con respecto al primero, dice que según tiene entendido, el capitán general ha recibido instrucciones por las que las tropas no pueden asistir formalmente a dichos actos.

En cuanto a los otros dos expresa que en un Ayuntamiento de mayoría republicana, siendo él alcalde concurrió a la procesión cívica y a la religiosa, por existir acuerdos antiguos en el Ayuntamiento y tratarse de una fiesta tradicional en Santa Cruz.

Dice que se ha elevado consulta al ministro de la Gobernación, especificando las circunstancias especiales que concurren en estas fiestas.

Estimó el señor Orozco que el Ayuntamiento debe respetar la tradición, en tanto el Gobierno no dicte una disposición prohibitiva que afecte directamente al Ayuntamiento, aunque supone que antes del día 3 se recibirá una contestación a la consulta.

El señor Martínez Viera se opuso a la celebración de dichos actos, pues no pudiendo concurrir representaciones oficiales resultarían faltos de esplendor.

El señor Fernaud dijo que el Ayuntamiento debía seguir la tradición, ratificando con ello acuerdos anteriores tomados por el Ayuntamiento.

En apoyo de su argumento dió lectura a acuerdos tomados por el primer Ayuntamiento de la República en 1873, en el sentido de tomar parte en los actos religiosos de la Fiesta de la Cruz.

También intervino el señor Arroyo (don Eladio), argumentando que si dichos actos habrían de resultar deslucidos por falta de representaciones oficiales, sería más conveniente suprimirlos.

El señor López de Vergara dice que dadas las circunstancias especiales de las fiestas, por su carácter tradicional, se debía con urgencia consultar el asunto, alegando también que eran muchas las personas que lo habían hablado interesándose por la celebración de dichos actos.

También dió su opinión el señor García Cabrera, expresando que se trataba de una cuestión de conciencia de hechos ya pasados, de los que no quedaban ni restos.

Añadió a las ideologías distintas que sustentan los miembros de la Corporación, repitiendo de nuevo que son cuestiones de conciencia.

Lejía TEIDE para lavar y fregar por que desinfecta y aromatiza.

## ROSENGART 5 HP.

Ninguno más económico.—Ninguno más elegante.—Pida una prueba.

25 de Julio número 27

Teléfono 688.-JUAN PONSA

## JABÓN MOTEADO AZUL MARCA "CAMELLO"

El público consumidor podrá adquirirlo en todos los comercios de Tenerife.

Este jabón resulta más barato que sus similares, siendo además de gran resistencia.

Las barras pesan un kilo 150 gramos; cosa que el consumidor deberá tener presente, y comprobarlo.

Pruébelo el jabón CAMELLO, y se convencerá es el mejor, y más barato.

La Junta de Acción Católica de la Mujer ha señalado el día 30 de Abril para la apertura de la Exposición que está organizando, y ruega a todos sus bienhechores tengan la bondad de enviar sus donativos al Circulo de Bellas Artes el día 29 de Abril, por cuya favor le anticipan las gracias.

## Exposición en el Círculo de Bellas Artes

Se dió lectura a una instancia de

# Información Nacional y Extranjera

DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

## Del Gobierno

El gobernador civil de Barcelona

Madrid 22 17'20.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, en su conversación con los periodistas dijo que desde hoy representaría al Gobierno en Cataluña el gobernador nombrado, señor Companys.

Dicha autoridad representaría al Gobierno con todas las atribuciones facultades.

Esta noche marchará el señor Companys a Barcelona, quien llevará funciones propias y poderes suficientes para imponer sanciones sobre las extralimitaciones que observa, cuales quiera que sean.

Constitución de Diputaciones

También manifestó el señor Maura a los representantes de la Prensa, que se había constituido la Diputación de Guipúzcoa.

Añadió que de Madrid se constituiría de mañana a pasado.

La detención de los generales Berenguer y Mola

Con respecto al asunto que afecta al general Berenguer, dijo el ministro de la Gobernación que se ha transmitido el expediente con motivo de los sucesos de Jaca.

Añadió que el juez no ha encontrado motivo para detenerle.

En cuanto al caso del general Mola, expresó que se trata de una acusación concreta, habiéndosele detenido por un plazo de 72 horas.

Dijo que el juez determinará lo procedente, rectificando o ratificando la detención.

La reforma del Ejército

El ministro de la Guerra ha facilitado una nota a la Prensa, desmuntando los rumores que circulan con respecto a efectuar una reforma en el Ejército.

Dice que es necesaria una reforma profunda que permita no se derroche el dinero, sino que sea una cosa apropiada.

Añadió que se precisa una administración que permita disponer de un Ejército eficiente dentro de las posibilidades del país.

Nombramiento de altos cargos militares

Se ha nombrado consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general Verdugo.

Para fiscal de dicho organismo se ha designado al general Villegas.

También se ha nombrado secretario del citado Consejo al general Carbonell.

Lo que dice el presidente

El jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, dictó una nota a los periodistas, en la que rugea se leja dirección en las informaciones.

Con respecto a la libertad de Prensa dice que no es necesaria ninguna otra medida, pues el Gobierno, en cumplimiento de su deber, no quiere adoptarla.

Pide se proceda con corrección en los asuntos internacionales.

Añade que ve con profundo desagrado los juicios desconsiderados que se hacen acerca de los representantes extranjeros, teniendo confianza en que sus Gobiernos den conformidad a España, mereciéndole toda clase de consideraciones.

Agrega que el Gobierno desautoriza semejantes censuras.

También advierte el señor Alcalá Zamora que la Presidencia no es un órgano de apelación de los Ministerios.

Quien tenga algo en los Ministerios—dice—que vaya allí.

Gobierno civil

Comisiones gestoras

El gobernador civil, señor Lara, ha hecho los siguientes nombramientos de Comisiones gestoras:

Para Valverde, don Rafael Quintero Casañas; don Julio Quintero Padrón y don Escostino Pérez Espinosa.

Para Tacoronte, don Antonio A. Domínguez, don Antonio Doria Martínez y don César Galán Hernández.

Visitas

Han visitado al gobernador civil, el secretario del Ayuntamiento de Tacoronte; don Juan Hernández; don Juan Feria, director del Instituto de Segundo Enseñanza; don Alonso Pérez Diaz; don Pablo Fragozo; Registrador de la Propiedad de La Laguna, señor Martínez Herranz; don Domingo Pisac; una Comisión del Hospital civil, D. Daniel Fernández del Castillo, alcalde de la Orotava.

Es el cigarrillo que siempre satisface por su Sabor.

SE ALQUILA UN GARAJE EN SITIO CENTRICO-DARAN RAZON, TEÓBALDO POWER NÚMERO 7.

Lejía TEIDE es la ideal para fregar pisos, retretes y escaleras.

**CHESTERFIELD**

Es el cigarrillo que siempre satisface por su Sabor.

El Consejo aprobó una lista de nombramientos de nuevos gobernadores civiles.

Se nombró director general de Agricultura a don Antonio Pérez Torreblanca.

## Consejo de Ministros

El almirante Magaz, disponible

Madrid 23 17'15.—En el Consejo de ministros celebrado hoy se acordó declarar el ceso del almirante Magaz, que queda en situación de disponible.

Licenciamiento de marinería

También se acordó en el Consejo que desde el primero de Mayo próximo se proceda al licenciamiento de los individuos de marinería a quienes le corresponda el licenciamiento dentro del año.

Un documento del Consejo Superior Bancario

El ministro de Hacienda expuso en el Consejo el resultado de la visita que le hizo una comisión del Consejo Superior Bancario.

Le entregó un documento con un acuerdo que se dirigiría a la Banca de España, encareciéndole niegue el concurso a toda operación que contrarie la política de seguridad y confianza en el Gobierno de la República.

El Estatuto de Clases Pasivas

El Consejo acordó mantener el Estatuto de Clases Pasivas, mientras se prepara un nuevo proyecto que será sometido a la aprobación del Parlamento.

Nombramientos y ceses

Se acordaron en el Consejo los siguientes nombramientos:

Director general de Propiedades, don Alfredo Zabala.

Director general de la Deuda, don Mariano Tejero.

También se acordó declarar el ceso del representante del Estado en el Monopolio de Petróleos.

Los bienes del Patrimonio Real

Se acordó ceder al Ayuntamiento de Sevilla el Alcázar y jardines pertenecientes al Patrimonio Real.

También se cede al de Barcelona el Palacio de Pedralbes.

En breve se dictará una disposición análoga con respecto a los castillos de Bellver y Almudaina, a favor del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, por si desease incorporarlos a su patrimonio.

Otros nombramientos

El Consejo aprobó una lista de la matrícula o de la cédula de inscripción, según los casos.

También debe figurarse el tiempo que se haya servido en la Marina nacional de Guerra o Mercante.

El presidente del Patronato del Homenaje a la Vejez del Marino, Fernando Pérez Ojeda.

Una nota del ministro de la Guerra

Se ha facilitado a la Prensa una nota del ministro de la Guerra, negando la veracidad de la versión dada con respecto a su entrevista con el general Mola.

Dice que esta fué secreta, no pudiendo, por tanto, dar nadie una referencia fiel de la misma.

EMPLEADOS PARA ESCRITORIOS

Se necesitan una señorita y un joven, Dirigirse a apartado de Correos número 53.

“EL CAMELLO” es la mejor marca de jabón, pinta azul, que se consume en Canarias.

El jabón “CAMELLO” reúne todas las buenas cualidades, resistencia, buen olor, abundante espuma al la-

## De Cataluña

El matrimonio civil

Madrid 22 17'20.—Según comunican de Barcelona, se ha pedido por escrito al Gobierno de la Generalidad Catalana, que se implanten en Cataluña las leyes para el matrimonio civil.

El señor Macià, satisfecho

También dicen de la ciudad catalana que el señor Macià se muestra satisfecho del artículo publicado por el periódico “Solidaridad Obrera”, condonando los atentados personales, diciendo que pertenecen a individuos del Sindicato Libre.

Agrega que ello demuestra que las pasiones no se desatarán, pues pertenecen a Sindicatos de distinta ideología.

El señor Macià espera que el Gobierno de Madrid dicte un decreto con respecto a los idiomas.

También espera que el Gobierno de la República dicte otro decreto reconociendo la legitimidad del consejero de Economía de la Generalidad.

Los obreros parados

Dicen igualmente de Barcelona que el alcalde se preocupa del problema de los sin trabajo, pues actualmente existen parados en Barcelona 40.000 obreros.

## Patronato de Homenaje a la Vejez del Marino

Los bienes del Patrimonio Real

Se acordó ceder al Ayuntamiento de Sevilla el Alcázar y jardines pertenecientes al Patrimonio Real.

También se cede al de Barcelona el Palacio de Pedralbes.

En breve se dictará una disposición análoga con respecto a los castillos de Bellver y Almudaina, a favor del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, por si desease incorporarlos a su patrimonio.

Otros nombramientos

El Consejo aprobó una lista de la matrícula o de la cédula de inscripción, según los casos.

También debe figurarse el tiempo que se haya servido en la Marina nacional de Guerra o Mercante.

El presidente del Patronato del Homenaje a la Vejez del Marino, Fernando Pérez Ojeda.

Una nota del ministro de la Guerra

Se ha facilitado a la Prensa una nota del ministro de la Guerra, negando la veracidad de la versión dada con respecto a su entrevista con el general Mola.

Dice que esta fué secreta, no pudiendo, por tanto, dar nadie una referencia fiel de la misma.

EMPLEADOS PARA ESCRITORIOS

Se necesitan una señorita y un joven, Dirigirse a apartado de Correos número 53.

“EL CAMELLO” es la mejor marca de jabón, pinta azul, que se consume en Canarias.

El jabón “CAMELLO” reúne todas las buenas cualidades, resistencia, buen olor, abundante espuma al la-

## LOS SUCEOS EN PROVINCIAS

Accidente de aviación en Cuatro Vientos

Madrid 22 17'20.—En el Aeródromo de Cuatro Vientos, de Madrid, ocurrió hoy un desgraciado accidente de aviación.

Un aparato pilotado por el sargento don Alfonso Lacuesta, que llevaba de mecánico a don Antonio Gorrón, cuando volaba a baja altura cayó precipitadamente a tierra.

Los dos tripulantes resultaron con heridas muy graves.

El aparato quedó destrozado.

## Varias noticias

El Infante don Juan en París

Madrid 22 17'20.—Se reciben despachos de París diciendo que a las 9 y 15 llegó a la Estación de Lyon el Infante don Juan, a quien acompaña un capitán de corbeta de la Marina española.

Añaden que se dirigió a Fontainebleau, a reunirse con el resto de la familia.

Un terremoto en Norteamérica

Llegan despachos de Wellington comunicando que en la región de Hawke se ha dejado sentir un violento terremoto.

Añaden que a consecuencia de dicho fenómeno sísmico se han destruido numerosos edificios.

Expresan que especialmente en Napier han sido muchas las casas que resultaron destruidas, que fueron respaldadas con motivo del último terremoto de Seismos.

Agregan que entre el vecindario se ha producido gran pánico, huyendo la población a refugiarse en las colinas próximas.

## Última hora

Cardenal enfermo de gravedad

Madrid 23 2'25.—Se reciben despachos de Roma dando cuenta de hallarse enfermo de gravedad el Cardenal Vicario, Pompili.

Dicho purpurado padece un tumor maligno en el cuello.

Añaden que el Pontífice le ha enviado la bendición.

Más detalles del Consejo de ministros

A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros, dándose a la Prensa una nota con la referencia de lo tratado en la reunión.

Se acordó que la jubilación para los funcionarios del Estado, sea la edad fija por las legislaciones anteriores al 13 de Septiembre de 1923.

También se acordó declarar revisables los ascensos que fueron hechos por antigüedad y los nombramientos hechos por la Dictadura.

El Consejo aceptó las dimisiones presentadas por el presidente del Alto Comisario y general Kindelán, como jefe de la Aeronáutica.

Para sustituir a éste se nombró al comandante de aviación señor Riaño.

El presidente expuso, siendo aprobadas, las bases para la reforma del Consejo de Estado.

Se aprobó un decreto refundiendo la Dirección del Instituto Geográfico con la Dirección de Estadística.

Se resolvió con amplia generosidad la aplicación del indulto a los prófugos y desertores que se hallen fuera de España.

Se estudiaron los medios para poder reparar los que se hallen en América sin recursos para regresar.

Se dio cuenta de haber sido reconocido el nuevo régimen español por Inglaterra, Alemania, Norteamérica, Dinamarca, China, El Perú, Suiza y Suecia.

También se aprobó un decreto del Ministerio de Gracia y Justicia aclaratorio de los beneficios del indulto concedido.

El ministro informó con referencia a un proyecto de creación de un organismo que depure las injusticias cometidas durante los



# Llegada y salida de Vapores



## Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

### EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR.

### EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

### CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

### SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1931

Miércoles 12.—motor-correo EBRO	Para Marsella y Génova.
Miércoles 8.—Motor-correo SIL	Para Marsella y Génova.
Miércoles 15.—vapor-correo DUERO	Para Marsella y Génova.
Miércoles 22.—motor-correo EBRO	Para Marsella y Génova.
Miércoles 29.—motor-correo SIL	Para Marsella y Génova.

### Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las seis del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se traspasará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)  
Oficinas: Marina, 23



## Servicio frutero semanal para **HAMBURGO** **Y BREMEN**

2 son tránsito para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

### SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1931

Viernes 3.—BILBAO	Compañía Oldenburgo
Sábado 4.—CEUTA	Compañía Oldenburgo
Jueves 9.—ERPEL	Norddeutscher Lloyd
Viernes 10.—ORTAVIA	Norddeutscher Lloyd
Jueves 16.—TENERIFE	Compañía Oldenburgo
Viernes 17.—RABAT	Compañía Oldenburgo
Jueves 23.—AMSEL	Norddeutscher Lloyd
Viernes 24.—ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

Agente  
Oldenburg-Portugiesische  
Dampfschiffs-Rhederie

Agente  
Norddeutscher Lloyd  
(Servicio frutero)

MANUEL CRUZ

Marina, 31.—Teléfono: 4140

San José, 10.—Teléfono: 4100



## Compañía Trasatlántica de Barcelona (antes Antonio López) Puerto de Santa Cruz de Tenerife

### SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1931

Nombre del vapor Días LLEGADA

INFANTA ISABEL DE BORBÓN	10	Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
JUAN SEBASTIÁN EL CANO	7	Cádiz y Barcelona.

JUAN SEBASTIÁN EL CANO 1. Mayo Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.

Los consignatarios: Vda. Hijos de Juan La Roche.—Alfonso XIII, 36

## Yeoward Line

### SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1931.

#### == PARA LIVERPOOL ==

Nombre del vapor	DESTINO
11 ALCA	Liverpool
18 AVOCETA	"
22 ARDEOLA	"
25 ALONDRA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en aforillados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 546.

## = Banco Vitalicio de España =

COMPÀÑIA ANÔNIMA DE SEGUROS  
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929

PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929

PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA  
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España — Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

## Banco de Ahorro y Construcción Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE

## Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

### Servicios Península y Fernando Póo

#### ITINERARIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

ENTRADAS	VAPORES	SALIDAS	DESTINOS
Días		Día-Hora	
2	TORDERA	2-24	Barcelona.
3	INFANTA CRISTINA	4-9	Cádiz y Barcelona.
5	PLUS ULTRA	6-24	Las Palmas, Cádiz, Norte España.
8	CANALEJAS	8-24	Sevilla.
10	INFANTA BEATRIZ	11-9	Cádiz y Barcelona.
12	ISLA DE TENERIFE	14-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
16	POETA AROLAS	16-24	Barcelona.
17	INFANTA CRISTINA	18-9	Cádiz y Barcelona.
19	ROMEU	20-24	Las Palmas, Cádiz, Norte España.
23	CANALEJAS	23-24	Sevilla.
24	TEIDE	24-10	Fernando Póo y escala.
26	INFANTA BEATRIZ	25-9	Cádiz y Barcelona.
	ISLA GRAN CANARIA	28-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
29	LEGAZPI	30-10	Barcelona y escala.
30	TORDERA	30-24	Barcelona.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIENDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELES, Y, AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIACIÓN, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados, a las 24 h.

Todos los martes, miércoles, jueves, viernes, sábados, alas 24 h.

Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, Miércoles, jueves y sábados, a las 24 h.

Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.100-1.101, oficinas.—584 caseta.



## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

AVISO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA

### POR LOS VAPORES

#### San Cristóbal - San Isidro

#### Sancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12. Teléfonos: 128, 80 y 81.

## Fred Olsen & Co. OSL

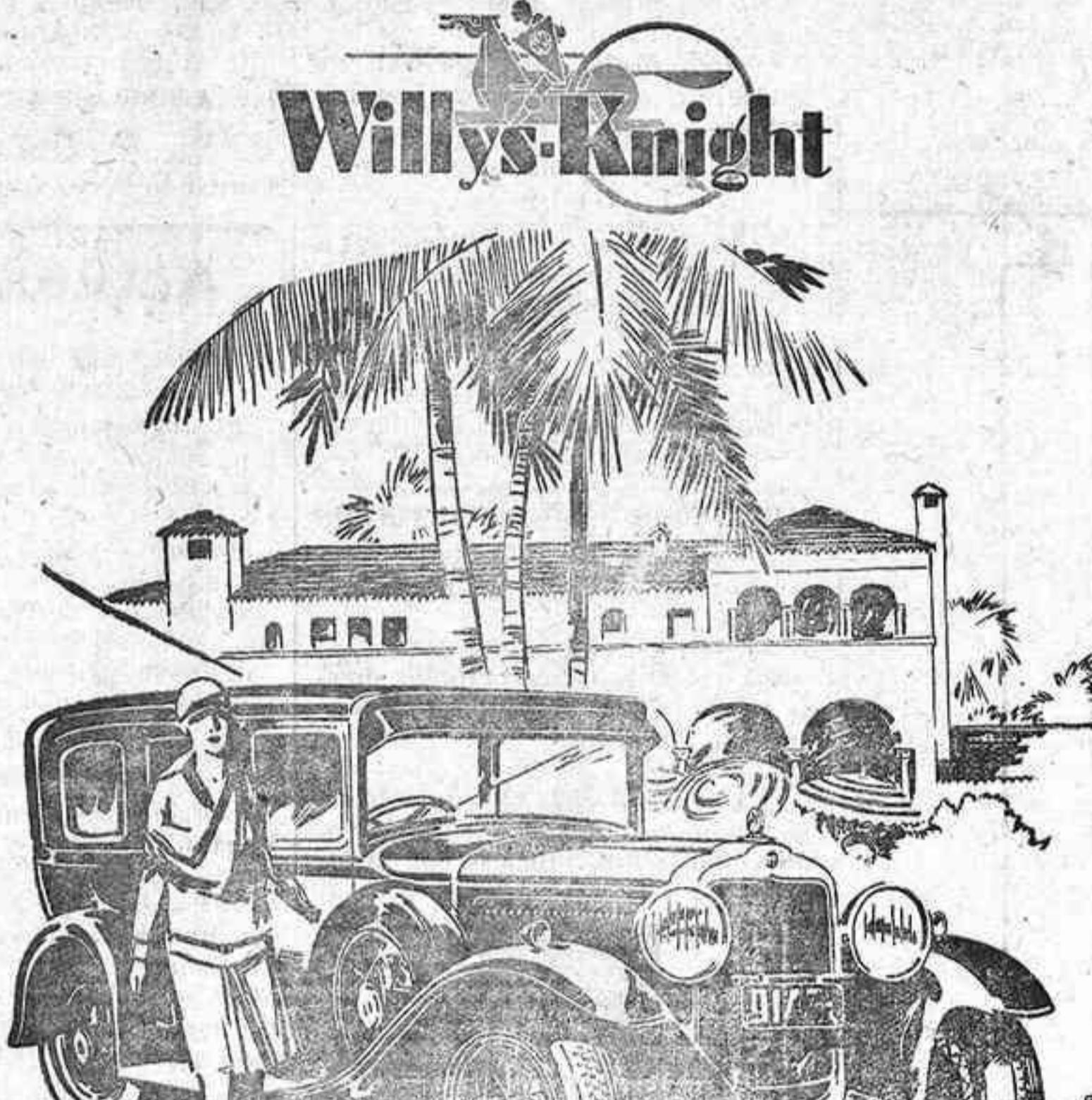
### SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1931

#### PARA LONDRES

Día 8.—Vapor BUENAVENTURA
Día 15.—Vapor BASADEROS
Día 22.—Vapor BAJAMAR
Día 29.—Vapor BUENAVENTURA

Día 11.—SAN CARLOS
Día 15.—SANTIAGO
Día 18.—SARDINA
Día 22.—SAN ANDRES
Día 25.—BURGOS
Día 29.—SAN JOSE

AVARO RODRIGUEZ LOPEZ  
ub Náutico.—Teléfonos 80, 288 y 289 Carretera de San Andrés, Junto al Cl



Los hechos acreditan las marcas.—En la Willys-Knight encontrará usted todo lo que el más exigente desee.—Agente: ALVARADO & VEGA, Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife.—Viera y Clavijo, 37. Las Palmas.

## Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriológico por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, Diploma del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Principio de Asturias, es auxiliar de la Facultad de Medicina.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 504

Análisis quím